

**CIA. GASOLINERA MARACAIBO GUAYAQUIL S.A.
GASMARGU
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nota 1. - Normas General de Emendaciones:

La compañía Gasolinera Maracaibo Guayaquil S.A. GASMARGU con R.C.C. 000240740000 tiene domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, en las calles Los Rios 4100 entre Maracalbo y 4 de Noviembre las constituido mediante escritura pública autorizada por el Notario Togado del Cantón Guayaquil, Dr. Placido Ayala Viquez el día 7 de junio del año 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 20 de junio del mismo año con un Capital suscrito de \$ 800 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica teniendo un Capital autorizado de \$ 1.400 Dólares de la misma denominación. Esta compañía fue creada para realizar las actividades del Comercio (R) Petrolio Alberto Villac Mena que constituyen la Venta de Combustible al por menor considerando que no se levantó a efecto por lo que se le confiere un objetivo social, puesto que la "Gasolinera Maracaibo" está operando directamente por el Ing. Com. Ramón Alberto Villac Mena suero propietario de la misma.

Fecha de Corte en los Estados Financieros: Diciembre 31 del 2014

Nota 2. - Principales Políticas y Prácticas Contables:

Normas Contables: La Contabilidad y los Estados Financieros de la Cia. Gasolinera Maracaibo Guayaquil S.A. GASMARGU se rigen a las Normas y Prácticas de Contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas Legales Tributarias imperantes en el Ecuador.

Unidad Monetaria: De acuerdo a disposiciones legales, la unidad Monetaria Mediana la cual la compañía Gasolinera Maracaibo Guayaquil S.A. GASMARGU expresa sus cuentas contables y los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Diferencias de Cambio: Gasolinera Maracaibo Guayaquil S.A. GASMARGU, no realiza actividades en otras monedas extranjeras, por lo tanto no presenta ajustes por diferencias de cambio.

Ajustes por Inflación: Gasolinera Maracaibo Guayaquil S.A. GASMARGU, no presta ningún servicio por este concepto, puesto que no ha producido de ajustes inflacionarios.

Reservaciones: No aplica porque no cuenta con ellas.

Revaluaciones: No aplica porque no cuenta con ellas.

Desembargos: No aplica porque no cuenta con ellas.

Propiedades: No aplica porque no cuenta con ellas.

Procedido para Depósito a la Banca: la provisión para el impuesto a la Banca efectuado para el presente periodo es del 25% sobre la suma líquida de \$113,77 es decir se aproximará \$ 28,44 sobre ingresos provenientes de donaciones de los socios para cubrir los gastos del momento.

Obligaciones Laborales: Existen \$ 18,75 por participaciones de trabajadores sobre las utilidades.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: La compañía no realiza por el momento actividad comercial alguna. No obstante se sostiene en que en el futuro realicen las operaciones de la Cooperativa Mercantil, que actualmente funciona como Empresa Natural. En este período los socios han contribuido con \$ 500,00 para cubrir los costos y gastos.

Activos Diferidos: N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 3.- Disponibles:

Banco Bolivariano \$ 500,00 en efectivo

Nota 4.- Inversiones:

N/A porque no cuenta con ellas.

Nota 5.- Derivados:

Cuentas de Operaciones.- N/A porque no cuenta con ellas.

Nota 6.- Inventario:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 7.- Propiedades, Planta y Equipo:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 8.- Gastos Pagados por Anticipado:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 9.- Cargos Diferidos:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 10.- Valorizaciones:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 11.- Obligaciones Financieras:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 12.- Provisions:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 13.- Cuentas por Pagar:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 14.- Obligaciones Laborales:

Utilidades.- Cuentas \$ 15.75 para participación de trabajadores sobre utilidades.

Nota 15.- Pasivos Estimados y Provisiones:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 16.- Patrimonio:

Capital Suscrito y Pagado.- \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y
contributivas de \$ 1.00 c/u.

Capital Autorizado.- \$1,000.00

Reserva Legal.- \$ 15.75

Nota 17.- Ingresos Operacionales:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 18.- Gastos Operacionales de Administración:

Honorarios.- \$120.00 pago al Contador

Gastos.- \$ 108.50 por gastos administrativos.

Nota 19.- Gastos Financieros:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 20.- Otros Gastos no Operacionales:

N/A porque no cuenta con ellos.

Nota 21.- Ingresos no Operacionales:

Otros Ingresos.- \$ 100.00 contribución de Socios.


C.P.A. Angélica Acosta Briceño
CONTADOR
Reg. 14090